

artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y el Informe de los Administradores sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Dado que los accionistas representantes en su conjunto de la mayoría del capital social han manifestado su intención de acudir a la primera convocatoria, la Junta se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, a no ser que se anuncie lo contrario en los mismos medios en que se publica esta convocatoria.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Arias-Salgado Montalvo.—23.753.

CILINDROS BOLUETA, S. A.

El Administrador General Único de la Sociedad, ha acordado convocar a los accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar, en Bilbao, en el domicilio Social, sito en Santa Ana de Bolueta, número 10 (Bolueta) en primera convocatoria el día 17 de Junio de 2003, a las 10 horas y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente 18 de Junio de 2003, en ambos casos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002, compuestas de Balance Abreviado, Cuenta de Resultados Abreviada, Memoria e Informe de Gestión, preparado todo ello por el Administrador General y coincidente con el Informe de Auditoría elaborado por el Auditor de la Sociedad.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Reducción del Capital Social actual a 0 (cero) Euros y aumento simultáneo hasta la cifra de 60.102 Euros, todo ello para compensar las pérdidas de la Sociedad y reequilibrar sus fondos propios.

Quinto.—Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los Acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace saber a todos los accionistas el derecho que tienen a partir de la publicación de esta convocatoria, a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, así como del texto de la propuesta de modificación estatutaria con su informe preceptivo.

Bilbao, 26 de mayo de 2003.—El Administrador General Único, Francisco Javier Gorostidi Matia.—24.939.

CÍRCULO MERCANTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Salón de Actos del local social (plaza de la Constitución, 5) en primera convocatoria el sábado 28 de junio, a las doce treinta horas, y si procediere, en segunda convocatoria el Domingo 29 de Junio a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del Ejercicio 2002, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Aplicación de Resultados y Actividades.

Segundo.—Aumento de cuotas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la sesión y designación de Interventores al efecto.

En la Sociedad, se pueden obtener los documentos comprendidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nota: Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias, de conformidad con la normativa vigente, se recuerda a los señores accionistas, que por dificultad de conseguir en primera convocatoria suficiente representación de accionistas y capital social, se da como más probable la celebración de esta Junta General Ordinaria, el domingo 29 de junio, en segunda convocatoria, a las doce treinta horas.

Almendralejo, 22 de mayo de 2003.—Don José Alonso Zapata, Presidente del Consejo de Administración del Círculo Mercantil, S. A.—23.693.

CLEMENTINA RODRÍGUEZ, S.A.

Anuncio de Disolución

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 30 de abril de 2003, acordó la Disolución de la Sociedad.

Oviedo, 2 de mayo de 2003.—La Comisión Liquidadora, don José Antonio Celis Martínez, don Luis Jaime Celis Martínez y don Alfredo García Quintana.—22.986.

CODES CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad en el domicilio social de la misma, calle de Alfredo Marquerie, número 3, el próximo día 19 de junio a las trece horas en primera convocatoria, y en segunda a la misma hora del día siguiente, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico de 2.002, así como propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Cuestiones varias, redacción y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid a 23 de mayo de 2003.—Administrador Solidario, Don Gregorio Castellanos Guerrero.—25.066.

COFIVISA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas siendo la primera convocatoria el día 27 de junio del 2003, a las doce horas y, la segunda convocatoria el día 28 de junio del 2003 a las doce horas, en el domicilio social, calle Provenza, 292, 4.º 1.ª, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión de los Administradores, correspondiente al ejercicio 2002.

Se hace constar, que en cuanto a la documentación relativa a los asuntos a debatir, se estará en lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de mayo de 2003.—El Administrador, José María Vila Blanch.—23.755.

COMERCIAL DE PESCADOS Y MARISCOS, S. A. I.L.E.R.P.E.S.C.A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 19 de mayo de 2003 ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 16 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales y el Informe de Gestión así como de la aplicación del resultado obtenido, correspondiendo todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, en su caso, así como el Informe de Gestión.

Lleida, 19 de mayo de 2003.—Eduardo Serra Solé, Presidente del Consejo de Administración.—22.959.

COMERCIAL E INDUSTRIAL ROS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía, sito en la Cl. Emilio Muñoz, 51, de Madrid, el próximo día 20 de junio de 2003 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, para deliberar y tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Censura de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procediere, de la propuesta de distribución de los resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Traslado del domicilio social de la Compañía.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procediere, del acta de la sesión, o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los Señores Accionistas que lo deseen, podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gra-

tuita, los documentos que han de ser sometidos a esta Junta, para su aprobación, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—La Administradora única, Rosa María Ros Amador.—24.903.

COMERCIAL INTERNACIONAL DE PUERTAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio sito en Madrid, Plaza del Conde de Valle Suchil, número 20, en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2.003 a las 18 horas y en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2.003 en el mismo lugar a las 18,30 horas. La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión del ejercicio de 2.002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2.002.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la expedición de nuevos títulos al portador de las acciones de la compañía, adecuándolos al nuevo valor nominal de las acciones de acuerdo con la redenominación de las mismas en euros; con la consiguiente anulación de los títulos anteriormente expedidos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación y en especial a los que hace mención el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Tiburcio Zaragoza Torres.—23.742.

COMERCIAL ZYMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas a los socios de la sociedad Comercial Zyma, Sociedad Anónima, a celebrar el día 24 de junio de 2003 a las diecisiete horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en Pamplona, en la calle Emilio Arrieta, 25, piso 6, puerta izquierda, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

Orden del día

Primero.—Designación de presidente y secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002, así como la gestión de los administradores durante ese periodo.

Tercero.—Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores solidarios.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 144 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades

Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Pamplona, 19 de mayo de 2003.—El administrador solidario, Gerardo Palacios Izu.—23.096.

COMPañÍA DE INVERSIONES MOBILIARIAS BARCINO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, señalando a tal efecto el día 13 de junio de 2.003 a las trece horas, para su reunión en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, calle Claudio Coello 33, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los administradores.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.002 y del informe de auditoría.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para acordar la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad de conformidad con el régimen establecido en la Ley de Sociedades Anónimas autorizándole asimismo para adoptar todos los acuerdos que pudieran ser necesarios como consecuencia de dicha adquisición.

Sexto.—Ampliación del objeto social y adición de un nuevo artículo estatutario, relativo al Comité de Auditoría, con el fin de atender a las prescripciones contenidas en la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales en ejecución de los acuerdos aprobados.

Noveno.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados sobre los puntos relacionados con anterioridad y su interpretación, así como para formalizarlos en escritura pública e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Los Sres accionistas, a partir de esta fecha, podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión, así como toda la documentación e informes preceptivos relativos a los distintos asuntos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo los señores accionistas solicitar y obtener de la sociedad la entrega o el envío gratuito de la citada documentación.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que, con una antelación de cinco días, posean un mínimo de 1.000 acciones, inscritas en el registro contable de la entidad encargada de su llevanza, que expedirá las correspondientes tarjetas de asistencia que se facilitarán igualmente, en su caso, en el domicilio social, contra depósito de los documentos acreditativos de la titularidad. Los accionistas que no alcancen dicho número de acciones podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos, que obtendrá el derecho a la asistencia y voto. El derecho de asistencia a la Junta podrá delegarse conforme a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Negra Batlle.—25.103.

COMPañÍA ESPAÑOLA DE ALGAS MARINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (C.E.A.M.S.A.)

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad en reunión celebrada el día 27 de Marzo de 2003, acordó convocar a los señores accionistas de Compañía Española de Algas Marinas, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 26 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y si fuese necesario al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales constituidas por (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Renovación de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el Artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Sociedad, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de Cuentas. Los Accionistas tendrán también derecho a la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Porriño, 10 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Alzueza Amunarriz.—23.683.

COMPañÍA TRANVÍAS DE SEVILLA, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General de la Compañía que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en Madrid 28036, en la c/ Santiago Bernabéu 10, 4º B, a las 12 horas del día 30 de junio de 2003, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora. Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus títulos con al menos un día de antelación. Se tratará el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados y gestionar su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo, Don Andrés Robles Cebrián.—22.784.